



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 209  
QUILLON, miércoles 30 marzo 2016

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
  - 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-391, 0-392  
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-399,20-400

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CIA.DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE S.A

RUT:90.635.000-9

LA SUMA DE \$:65.183

Y SON:SESENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/L

### OR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO TELEFONICO FIJO DE LA DIRECCION DEL CESFAM Y URGENCIA PERIODO FEBRERO/MARZO/2016, SEGUN FACTURAS NROS.: 37220060 Y 37220061, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205005	200113	Telefonía Fija	27.929		90635000-9	F-37220060
2152205005		Telefonía Fija	37.254		90635000-9	F-3722061
1110304		Banco Corpbanca - Fondos :		65.183	90635000-9	C-161

TOTALES :

65.183

65.183



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

05 ABR. 2016  
JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS  
V°E° TESORERO  
Depto. de Salud

RECIBI CONFORME